

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7512 *Resolución de 24 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 56, de 24 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a sociocultural juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benissa, 24 de marzo de 2026.—El Concejal, Juan Martínez Durá.